

NOMBRE:		CÓDIGO:		TRÁMITE/SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE			DE/06		TRÁMITE
DESCRIPCIÓN					
ESTE DOCUMENTO ES NECESARIO PARA OPERAR NEGOCIOS, LO PUEDEN TRAMITAR TODOS AQUELLOS GIROS CONTENIDOS EN EL "CATALOGO DE GIROS SARE" QUE SON NEGOCIOS DE BAJO RIESGO					
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 120 AL 140, 159 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE Y AL ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, ART. 3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ART. 37 FRACCIÓN X DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTOS A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SARE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		NO		DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CONTAR CON UN NEGOCIO ESTABLECIDO DE BAJO IMPACTO.			
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	NO APLICA
FORMA DE PAGO:		NO APLICA			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
REQUISITOS:		PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:		FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS					
ALTA:					
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE				CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24	
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO				FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SON PARA COTEJO.	
3. R.F.C		LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPLETA, DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, DE FORMA INDIVIDUAL, EN UNA SOLA CARPETA EN USB O ENVIARLO AL CORREO licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx (mailto:licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx). TELÉFONO 5559733565, PARA CONSULTAR LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.			
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN					
5. CARTA PODER SI ÉL O LA SOLICITANTE NO ES EL PROPIETARIO/A					
6. CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.					
7. DOS FOTOS (UNA DE FRENTE DE LA UNIDAD ECONÓMICA Y OTRA DEL INTERIOR)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA					
ALTA:					
1. ACTA CONSTITUTIVA				CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 140, 159, EL ARTICULO 10 A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE Y EL ARTÍCULO 24	
2. PODER NOTARIAL CON IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO/A LEGAL				FRACCIÓN IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA DOCUMENTACIÓN SE OCUPA PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL SOLICITANTE. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SON PARA COTEJO.	
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO		LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ ESTAR COMPLETA, DIGITALIZADA EN FORMATO PDF, DE FORMA INDIVIDUAL, EN UNA SOLA CARPETA EN USB O ENVIARLO AL CORREO licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx (mailto:licenciasdefuncionamiento@gobiernodechalco.gob.mx). TELÉFONO 5559733565, PARA CONSULTAR LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.			
4. R.F.C					
5. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN					
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.					
7. DOS FOTOS (UNA DEFRENTE DE LA UNIDAD ECONOMICA Y LA OTRA DEL INTERIOR)					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO					
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		FECHA DE PUBLICACIÓN		LINK DE DESCARGA	
FORMATO SARE		2024-08-05		NO APLICA	
¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?			INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO			NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA		PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
72 HORAS		NO APLICA		NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?			¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO			NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD					
PRESENCIAL		EN LÍNEA		TELEFONICA	

<p>PRESENTA EN LA VENTANILLA ÚNICA Y PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN LA MEMORIA USB O FUE ENVIADA AL CORREO ELECTRÓNICO,</p> <p>2. LA PERSONA QUE LO ATIENDE CHECA LA DOCUMENTACIÓN, SE ENCUENTRA COMPLETA,</p> <p>3. EL FUNCIONARIO PÚBLICO REALIZA LA ORDEN DE PAGO Y SE LA ENTREGA AL CONTRIBUYENTE,</p> <p>4. EL CONTRIBUYENTE ACUDE A TESORERÍA Y PAGA, SACA DOS COPIAS DE LOS PAGOS Y LOS ENTREGA EN LA VENTANILLA,</p> <p>5. EL FUNCIONARIO PÚBLICO LE INDICA EN QUE FECHA LE ENTREGA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO,</p> <p>6. EL CONTRIBUYENTE REGRESA EN LA FECHA QUE LE INDICARON Y RECIBE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO,</p> <p>7. EL FUNCIONARIO PÚBLICO HACE UN EXPEDIENTE CON COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CON LOS RECIBOS DE PAGO,</p> <p>8. FIN</p>	<p>SE INICIA EL TRAMITE EN EL SIGUIENTE LINK https://gobiernodechalco.gob.mx/solicitud-de-licencia-de-funcionamiento, SE LE CONFIRMA POR CORREO SI ESTAN COMPLETOS LOS REQUISITOS, PARA QUE LOS SUBSANE, SI ESTAN COMPLETOS, SE LE INFORMA QUE PASE POR LA ORDEN DE PAGO A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. EL CORREO ELECTRONICO SOLO SE UTILIZA PARA RECIBIR LA DOCUMENTACION DEL TRAMITE DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>EL TELEFONO SOLO SE OCUPA PARA INFORMAR A LOS CONTRIBUYENTES SI SE RECIBIO LA DOCUMENTACION COMPLETA, EN CASO QUE FALTE SE LE INFORMA AL CONTRIBUYENTE.</p>
---	---	--

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

PROCEDENTE CUANDO:	IMPROCEDENTE CUANDO:
	CUMPLE CON LOS REQUIISTOS
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?
NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS	NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS
NO APLICA	NO APLICA

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO		DEPARTAMENTO CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN EMPRESARIAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	OCOTLAN PEREZ PEREZ	CARGO:	DIRECTORA
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	OCOTLAN PEREZ PEREZ	CARGO:	DIRECTORA
DOMICILIO: CALLE:	REFORMA	NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	CHALCO
CP:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59733565	00	gch.deseconomico@gmail.com

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES EL SIGNIFICADO DE SARE?
RESPUESTA:	SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE NEGOCIOS PUEDEN FUNCIONAR CON LICENCIA SARE?
RESPUESTA:	SON PARA NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO, QUE SE ENCUENTRA EN EL CATALOGO DE NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO TRAMITAR LICENCIA PARA DOS GIROS, EJEMPLO FARMACIA Y CONSULTORIO?
RESPUESTA:	NO, SE DEBE DE TRAMITAR UNA LICENCIA POR CADA GIRO

TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.
--

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133

Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria
<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

Ante la Contraloría Municipal

Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6

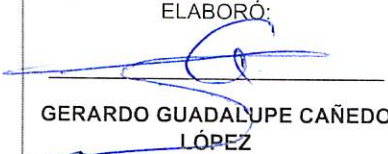
Conj. Urbano Los Héroes Chalco

C.P. 56644

Tel. 55 597 3 0422

contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx

ELABORÓ:


GERARDO GUADALUPE CAÑEDO
LÓPEZ

VISTO BUENO:


OCOTLAN PEREZ PEREZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
2025-02-19



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y
TURISMO